



# Los bonos verdes soberanos de España reciben la máxima calificación medioambiental

Nota de prensa

- El Gobierno publica el Marco para poner en marcha en septiembre el primer programa de emisión de bonos verdes soberanos de España
- El Marco español ha recibido la máxima calificación posible y la mayor obtenida por un emisor soberano europeo hasta la fecha por parte de la entidad independiente Vigeo Eiris, que ha destacado el elevado compromiso de España en materia de sostenibilidad y el elevado impacto medioambiental de los proyectos que se financiarán
- Se han identificado más de 13.600 millones de euros de inversión verde elegible para financiar proyectos destinados a la mitigación y adaptación al cambio climático, el uso sostenible y la protección de recursos hídricos y marítimos, la transición hacia una economía circular, la prevención y control de la contaminación, y la protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas
- El programa de bonos verdes se une al desarrollo del Plan Nacional de Finanzas Sostenibles, para impulsar la adaptación del sector financiero a la lucha contra el cambio climático, mejorar su competitividad y promover la reorientación de los flujos de capital hacia una economía más sostenible.
- El programa de bonos verdes soberanos permitirá al Tesoro del Reino de España continuar diversificando la base inversora en Deuda del Estado, mantener los reducidos costes de financiación y seguir alargando la vida medida de la deuda



28 de julio de 2021.- La vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño, y la vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, han presentado el Marco de Bonos Verdes del Reino de España, que permitirá poner en marcha el primer programa de emisión de bonos verdes soberanos, en línea con lo anunciado por el Tesoro Público en su Estrategia de Financiación para el año 2021.

El Marco de Bonos Verdes es el documento que define los elementos esenciales del programa de emisión y detalla a qué se van a destinar los fondos obtenidos, cómo se desarrolla el proceso de evaluación y selección de los proyectos e inversiones y de qué forma se van a gestionar los recursos, así como la información que se pondrá a disposición de los inversores.

Este marco es el resultado del trabajo realizado por el Grupo de Trabajo para la Estructuración de las Emisiones de Bonos Verdes Soberanos del Reino de España y la Promoción de las Finanzas Sostenibles, liderado por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en el que han participado representantes de los Ministerios de Hacienda y Función Pública, Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Ciencia e Innovación, Industria, Comercio y Turismo, y Agricultura, Pesca y Alimentación.

Asimismo, el grupo de trabajo está elaborando el Plan Nacional de Finanzas Sostenibles, dirigido a facilitar la transformación del sector financiero para adaptarlo al nuevo modelo de lucha contra el cambio climático, mejorar su competitividad y promover la reorientación de los flujos de capital hacia una economía más sostenible.

## **El programa de mayor calidad de Europa**



El programa de bonos verdes español está alineado con las mejores prácticas internacionales, se convertirá en un elemento estructural en la política de financiación del Tesoro Público y contribuirá a movilizar inversiones destinadas a transformar la estructura económica de España.

Así lo ha reconocido la auditora Vigeo Eiris, la cual también ha evaluado los programas de bonos verdes de Francia, Italia y Reino Unido entre otros, que ha otorgado al marco español la máxima calificación posible y la mayor obtenida por un emisor soberano europeo hasta el momento, destacando su coherencia con los objetivos y políticas en materia medioambiental y el elevado compromiso con la sostenibilidad de España.

Vigeo Eiris también sitúa a España entre los países más avanzados del mundo en materia de sostenibilidad (puesto 14 de 178 países evaluados), incluyendo además de la dimensión medioambiental, también la social y de buen gobierno.

### **Proyectos alineados con la agenda verde y descarbonización**

Asimismo, certifica que el Marco de Bonos Verdes del Reino de España está alineado con los Principios de Bonos Verdes de la Asociación Internacional para los Mercados de Capitales (ICMA), en su versión de 2021, y con las mejores prácticas observadas en el mercado. Se han identificado más de 13.600 millones de euros en gasto verde elegible para financiar inversiones en proyectos dirigidos a la mitigación y adaptación al cambio climático, el uso sostenible y la protección de recursos hídricos y marítimos, la transición hacia una economía circular, la prevención y control de la contaminación, y la protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

De forma específica se financiarán inversiones en la red de transporte ferroviario eléctrico, proyectos de I+D+i para la mitigación y adaptación al cambio climático, inversiones para la mejora en la gestión del agua o gastos destinados a la prevención de incendios y a la defensa de las



especies autóctonas, entre otros. Esta cifra es complementaria a los más de 28.000 millones de euros de gasto verde elegible que figura en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que se financiarán con el programa de bonos europeos ligados al Next Generation EU.

La puesta en marcha de este programa se incluye en el Marco Estratégico de Energía y Clima, que engloba los distintos instrumentos en materia de política climática, y marca una hoja de ruta clara para conseguir una economía más resiliente y climáticamente neutra, y refleja el compromiso de España con la acción climática.

En términos financieros, su puesta en marcha permitirá al Tesoro continuar diversificando la base inversora en Deuda del Estado, mantener reducidos los costes de financiación y alargar la vida media de la deuda.

Con la publicación de este marco y el informe de evaluación externa de Vigeo Eiris en la página web del Tesoro Público, se cuenta con los elementos necesarios para la emisión inaugural, que pasará a ser un elemento estructural en la política de financiación del Tesoro. Durante las próximas semanas, se pondrá en marcha la campaña de comunicación que buscará informar a los inversores sobre las principales características de las emisiones de bonos verdes del Reino de España.

Se prevé ejecutar la primera emisión por sindicación con el objeto de lograr una colocación óptima entre los inversores y facilitar, en la medida de lo posible, el correcto comportamiento de la nueva referencia en el mercado. La emisión tendrá tamaño “benchmark” y el plazo elegido para la nueva referencia se situará en torno a los 20 años.